APORTES Y PEDIDOS CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. Solicitud de incremento de horarios para solicitud de turnos en Call Center de la Unidad.
2. Solicitan incremento de Línea telefónica para el Call Center que de mayor oportunidad de comunicación a los pacientes.
3. Piden la restitución de las plazas de médicos, por jubilación o renuncia en especial en Pediatría, Medicina Familiar y aumento de especialidades.
4. Solicitan mejorar el sistema de referencia a otras Unidades del Ministerio de Salud.
5. Solicitan la recepción de pedidos de exámenes de otras unidades para realizarse en la Unidad de Salud.
6. Piden la otorgación de citas previas a personas a las que se ha solicitado exámenes.
7. Solicitan la atención en otras especialidades a través de referencia a otras Unidades Municipales de Salud.
8. Solicitan atención de casos de Emergencia.
9. Solicitan no se den turnos como en otras instituciones a 3 meses.
10. Una ONG sugiere que en la Casa Saber Pega Full, se dé atención a adolescentes en programas de prevención de uso de drogas y alcohol.
11. Preguntan sobre si la Unidad va a emitir Certificados de Salud en el 2016.
12. Solicitan se socialice los planes y programas de la Casa Saber Pega Full con la Comunidad.
13. Se solicita conocer si van a ver más sedes de la Casa Saber Pega Full en el 2016.
14. Se solicita se amplíe la atención para pacientes con discapacidad.

COMPROMISOS DE LA UNIDAD A LOS PEDIDOS DE LA CIUDADANÍA:

1. Incremento de horarios para solicitud de turnos en Call Center de la Unidad, que al momento es de 13 a 15 horas.
2. Incremento de Línea telefónica para el Call Center que de mayor oportunidad de comunicación a los pacientes.
3. Se continuará con la asignación de turnos por Call Center, para atención médica para el siguiente día, con la finalidad de evitar esperas prolongadas para recibir atención.
3. Restitución de las plazas de médicos, por jubilación o renuncia en especial en Pediatría, Medicina Familiar, mediante gestión ante Recursos Humanos de la Municipalidad.

4. Mejorar el sistema de referencia a otras Unidades del Ministerio de Salud, con mecanismos que agiliten este proceso.

5. Se realizará la recepción de pedidos de exámenes de otras unidades para realizarse en la Unidad de Salud, para que con la historia clínica de la Unidad puedan ser atendidos en los servicios de laboratorio y rayos x de la Unidad

6. Se darán citas previas en la atención médica y de otros servicios, a personas a las que se ha solicitado exámenes.

7. Se ofrecerá atención en otras especialidades a través de referencia a otras Unidades Municipales de Salud: Norte y Sur.

8. Se realizarán referencias de casos de Emergencia al Centro de Salud N° 1, mediante un acuerdo de colaboración con este Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

9. En vista de que la Casa Saber si tiene actividades de prevención de uso de drogas y alcohol en adolescentes, se establecerán vías de cooperación para recibir adolescentes con el problema mencionado.

10. Se mejorarán las estrategias de comunicación y difusión de las actividades ofrecidas por la Casa Saber Pega Full para atención a adolescentes.

11. Se continuarán con adecuaciones y atención preferencial a personas con discapacidad en la Unidad de Salud Centro.

Dr. Mario Zambrano Dávila
Director de la UMSC (S)

Dr. Víctor Hugo Sandoval S. MBA
Jefe Técnico Médico